

Novedades procedimiento de
inspección:

Repaso a las principales novedades
legislativas y los últimos
pronunciamientos jurisprudenciales y
doctrina administrativa



PROGRAMA

BLOQUE I: NOVEDADES NORMATIVAS

- Normativa y criterios COVID- 19
- Real Decreto Ley 22/2020, de 16 de junio
 - o Proyecto VIVI
- Orden HAC/530/2020, de 3 de junio: modelos 770 y 771

BLOQUE II: JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA ADMINISTRATIVA

A. INICIO DE LAS ACTUACIONES

1. Orden de Carga en Plan y alcance de las actuaciones
2. Procedimiento de comprobación limitada caducado sin declaración y posterior inicio procedimiento de inspección
3. Notificaciones simultáneas a obligados tributarios solidarios y efectos de la falta de notificación a uno de ellos.

B. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Entradas en domicilio

C. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Momento temporal de inicio del procedimiento sancionador

D. OTRAS CUESTIONES

1. Carga de la prueba: comprobación de dietas de administradores
2. Efectos sobre la prescripción de los modelos 190 y 390
3. Consideración del IVA en la regularización de ventas ocultas
4. Regularización íntegra en el caso del IVA

PONENTE

D. Pedro Fuentes Álvarez

Inspector de Hacienda del Estado. Interventor y Auditor del Estado. Ex - Jefe de Dependencia Regional de Recaudación.

MODERADORA

D^a. Carmen Cano Castañeda

Delegada Territorial de Murcia

ORGANIZA:

AEDAF D. T. MURCIA

LUGAR:

Jornada On line por Zoom

FECHA Y HORA:

19 de mayo de 2021

18:00 a 19:30 hs.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 0€

Colaboradores: 0€

Estudiantes y profesores de la Universidad de Murcia, Politécnica de Cartagena, Profesores de la UCAM y alumnos Máster: 0 €

El 19 de mayo por la mañana, todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para la conexión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email. No se puede reenviar la invitación a otros emails.

La fecha y hora límite de inscripción: 18 de mayo de 2021 ante de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 18 de mayo de 2021 14.00 horas

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos repcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es.

Los inscritos podrán mandar las preguntas a marketing@aedaf.es antes del 17 de mayo de 2021.